

Estados Financieros

**CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO
ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA**

*Santiago, Chile
31 de diciembre de 2020 y 2019*



EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe de Revisión del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Consortio de Salud Santiago Oriente S.A. Sociedad Concesionaria

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Consortio de Salud Santiago Oriente S.A. Sociedad Concesionaria, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Consorcio de Salud Santiago Oriente S.A. Sociedad Concesionaria al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis en un asunto que no modifica nuestra opinión

Como se indica en nota 28 a los presentes estados financieros, Consorcio de Salud Santiago Oriente S.A. Sociedad Concesionaria, presenta al 31 de diciembre de 2020, pérdidas del ejercicio y déficit patrimonial, lo que genera una duda acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Los presentes estados financieros han sido preparados considerando el principio de empresa en marcha, en atención a que la Sociedad cuenta con el respaldo financiero de sus accionistas. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la resolución de esta incertidumbre.



Héctor Delgado Ñ.
EY Audit SpA

Santiago, 31 de marzo de 2021

Estados Financieros

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

31 de diciembre de 2020 y 2019

Indice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera Clasificados	1
Estados de Resultados Integrales por Función	3
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	4
Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo)	5
Notas a los Estados Financieros	6
Nota 1 - Entidad que Reporta.....	6
Nota 2 - Principales Políticas Contables Adoptadas.....	12
2.1) Bases de preparación	12
2.2) Políticas contables	12
Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos Contables	26
a) La Sociedad aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2020 o fecha posterior	26
b) Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021	30
Nota 4 - Gestión de Riesgos	33
Nota 5 - Estimaciones y Juicios Contables Críticos.....	35
Nota 6 - Cambios Contables y Reclasificaciones	37
Nota 7 - Efectivo, Equivalentes de Efectivo y Efectivo Restringido.....	37
Nota 8 - Otros Activos no Financieros, Corrientes.....	39
Nota 9 - Activos y Pasivos por Impuestos, Corrientes	39
Nota 10 - Otros Activos Financieros no Corrientes.....	40
Nota 11 - Propiedades, Planta y Equipos.....	41
Nota 12 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar.....	43
Nota 13 - Otras Provisiones Corrientes	43
Nota 14 - Otras Pasivos Financieros, Corrientes y no Corrientes.....	43
Nota 15 - Cuentas por Cobrar y Pagar a entidades relacionadas.....	51
Nota 16 - Impuesto Renta e Impuestos Diferidos	54

Estados Financieros

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

31 de diciembre de 2020 y 2019

Indice

Nota 17 - Beneficio de Indemnizaciones por Años de Servicio del Personal	56
Nota 18 - Capital Pagado	57
Nota 19 - Ingresos de Explotación	60
Nota 20 - Costos de Explotación	60
Nota 21 - Gastos de Administración	61
Nota 22 - Ingresos Financieros	61
Nota 23 - Gastos Financieros.....	62
Nota 24 - Garantías.....	63
Nota 25 - Medioambiente	65
Nota 26 - Sanciones.....	65
Nota 27 - Contingencias y Compromisos	65
Nota 28 - Evolución del Negocio	66
Nota 29 - Hechos Posteriores	66

- \$: Cifras expresadas en pesos chilenos
- M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
- UF : Cifras expresadas en Unidades de Fomento

Estados Financieros

**CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A.
SOCIEDAD CONCESIONARIA**

31 de diciembre de 2020 y 2019

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Estados de Situación Financiera Clasificados

31 de diciembre de

ACTIVOS	Nota	2020 M\$	2019 M\$
Activo Corriente			
Efectivo, equivalentes de efectivo disponible	(7)	7.739.501	2.671.800
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(15)	6.911.847	2.261.508
Otros activos no financieros, corrientes	(8)	7.489	5.159
Activo restringido	(7)	18.398.859	32.629.758
Activos por impuestos corrientes	(9)	1.287.374	350.505
Total activo corriente		<u>34.345.070</u>	<u>37.918.730</u>
Activo no Corriente			
Otros activos financieros, no corrientes	(10)	88.711.419	53.529.298
Propiedades, planta y equipo	(11)	6.112	8.861
Activos por impuestos diferidos	(16)	9.144.928	7.358.894
Total activo no corriente		<u>97.862.459</u>	<u>60.897.053</u>
Total Activos		<u>132.207.529</u>	<u>98.815.783</u>

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Estados de Situación Financiera Clasificados

31 de diciembre de

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	2020 M\$	2019 M\$
Pasivos			
Pasivo Corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(12)	77.373	62.537
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(15)	9.539.361	3.730.866
Otros pasivos financieros, corrientes	(14)	5.707.480	1.720.076
Otras provisiones, corrientes	(13)	219.127	96.998
Pasivos por impuestos, corrientes	(9)	3.277	2.919
Total pasivo corriente		<u>15.546.618</u>	<u>5.613.396</u>
Pasivo no Corriente			
Provisiones por beneficio a los empleados	(17)	46.096	45.793
Otros pasivos financieros, no corrientes	(14)	72.195.891	46.986.776
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(15)	45.172.996	39.613.202
Total pasivo no corriente		<u>117.414.983</u>	<u>86.645.771</u>
Total pasivos		<u>132.961.601</u>	<u>92.259.167</u>
Patrimonio			
Capital pagado	(18)	21.281.133	21.281.133
Otras Reservas	(18)	1.319	(14.793.264)
Ganancias (pérdidas) acumuladas	(18)	(22.036.524)	68.747
Total patrimonio		<u>(754.072)</u>	<u>6.556.616</u>
Total Pasivos y Patrimonio		<u>132.207.529</u>	<u>98.815.783</u>

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Estados de Resultados Integrales por Función

Por los años terminados al 31 de diciembre de

	Nota	2020 M\$	2019 M\$
Ingresos de explotación	(19)	29.039.822	16.490.941
Costo de explotación	(20)	(30.959.653)	(15.924.790)
Resultado bruto		<u>(1.919.831)</u>	<u>566.151</u>
Gastos de administración	(21)	(2.981.522)	(2.404.215)
Otras ganancias (pérdidas)		8.738	52
Ingresos financieros	(22)	9.608.329	4.636.293
Gastos financieros	(23)	(36.956.691)	(3.280.608)
Diferencias de cambio		2.879.315	(2.694.884)
Diferencias por unidades de reajuste		-	6.927
Ganancia (Pérdida) antes de Impuestos		(29.361.662)	(3.170.284)
Impuesto a las ganancias	(16)	7.256.391	512.309
Ganancia (pérdida) del período		<u>(22.105.271)</u>	<u>(2.657.975)</u>
Estado de Resultados Integrales			
Ganancia (pérdida)		(22.105.271)	(2.657.975)
Otro impuesto integral			
Ganancias (Pérdidas) cobertura de flujo de caja antes de impuesto		20.266.131	(20.266.131)
Impuesto diferido cobertura de flujo de caja		(5.472.070)	5.472.070
Resultados actuariales por indemnizaciones por años de servicio		522	(8.106)
Total resultado integral		<u>(7.310.688)</u>	<u>(17.460.142)</u>

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

31 de diciembre de 2020 y 2019

	Capital Pagado	Reserva por Ganancias (Pérdidas) Actuariales	Otras Reservas de Cobertura	Total Reservas	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	Patrimonio Total
Nota	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	21.281.133	797	(14.794.061)	(14.793.264)	68.747	6.556.616
Pérdida del período	-	-	-	-	(22.105.271)	(22.105.271)
Otras reservas de cobertura, netas	-	-	14.794.061	14.794.061	-	14.794.061
Otros resultados integrales	-	522	-	522	-	522
Total de cambios en patrimonio	-	522	14.794.061	14.794.586	(22.105.271)	(7.310.688)
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	21.281.133	1.319	0	1.319	(22.036.524)	(754.072)
Saldos iniciales al 1 de enero de 2019	21.281.133	8.903	-	8.903	2.726.722	24.016.758
Ganancia del período	-	-	-	-	(2.657.975)	(2.657.975)
Otras reservas de cobertura, netas	-	-	(14.794.061)	(14.794.061)	-	(14.794.061)
Otros resultados integrales	-	(8.106)	-	(8.106)	-	(8.106)
Total de cambios en patrimonio	-	(8.106)	(14.794.061)	(14.802.167)	(2.657.975)	(17.460.142)
Saldos finales al 31 de diciembre de 2019	21.281.133	797	(14.794.061)	(14.793.264)	68.747	6.556.616

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo)

Por los años terminados al 31 de diciembre de

	Nota	2020 M\$	2019 M\$
Flujo de Efectivo procedentes de Actividades de Operación			
Pagos por actividades de operación		(38.324.288)	(22.183.830)
Pagos por arriendos		(43.699)	(33.097)
Entradas de efectivo por cobro a clientes		6.059.936	2.872.809
Flujo de efectivo netos utilizados en actividades de operación		(32.308.051)	(19.344.118)
Flujo de Efectivo (Utilizados en) Procedentes de Actividades de Inversión			
Intereses recibidos de inversiones		433.459	646.783
Compras de propiedades planta y equipo		(2.379)	(4.700)
Flujo de efectivo netos procedentes de actividades de inversión		431.080	642.083
Flujo de Efectivo Procedentes de Actividades de Financiación			
Préstamos con entidades relacionadas	(15)	5.076.886	-
Préstamos obtenidos		23.644.462	36.196.054
Pago de préstamos obtenidos		(4.461.896)	(826.054)
Interés pagado por préstamos obtenidos		(1.927.786)	(619.242)
Pagos por costos de préstamos obtenidos		(1.352.190)	(3.001.309)
Ingresos recibidos por derivados ganados de préstamos obtenidos		1.734.297	421.566
Flujo de efectivo netos procedentes de actividades de financiación		22.713.773	32.171.015
Incremento (Disminución) Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo, antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio			
		(9.163.198)	13.468.980
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Período		35.301.558	21.832.578
Efectivo, Equivalentes de Efectivo y Efectivo Restringido	(7)	26.138.360	35.301.558

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 1 - Entidad que Reporta

a) Descripción de la Sociedad

Consortio de Salud Santiago Oriente S.A. Sociedad Concesionaria, es una Sociedad Anónima Cerrada, constituida por escritura pública de fecha 18 de julio de 2014, en la Notaría Eduardo Santelices Narducci de la ciudad de Santiago RUT 76.388.163-6, su domicilio legal es Los Militares 5885 Piso 9, oficina 902, Las Condes, Santiago de Chile.

La Sociedad se encuentra inscrita con fecha 11 de febrero de 2015 en el Registro de entidades informantes con el número 309, con lo que se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financieros Chile.

b) Objeto de la Sociedad y adjudicación

Esta Sociedad tiene por objeto exclusivo el diseño, construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriátrica mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios básicos, especiales obligatorios y complementarios, que se convengan en el contrato de concesión y el uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o los bienes fiscales destinados a desarrollar la obra entregadas en concesión y las áreas de servicios acordadas.

La concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública conformada por el Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriátrica se rige por las bases administrativas y por el sistema establecido en el Artículo N°87 del D.F.L Ministerio de Obras Públicas N°850 de 1997, en relación a las licitaciones, y concesiones que deban otorgarse, explotación de la obra, servicios, uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales, destinados a desarrollar las áreas de servicios que se convengan, la provisión de equipamiento o la prestación de servicios asociados.

El Ministerio de Obras Públicas adjudicó mediante Decreto Supremo N°141, publicado el día 28 de mayo de 2014, el contrato de Concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriátrica", ubicada en la Región Metropolitana de Santiago, a las empresas "Assignia infraestructuras S. A.", "Constructora y Edificadora GIA+A, S. A. de C. V." y "Constructora Cosal, S. A." que conforman el Grupo Licitante denominado "Consortio de Salud Santiago Oriente".

c) Plazo de la concesión

El inicio del plazo de concesión se contará a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación mencionado en el inciso b) tercer párrafo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.6.5 de las Bases de Licitación.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 1 - Entidad que Reporta (continuación)

c) Plazo de la concesión (continuación)

La concesión, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.6.6 de las Bases de Licitación, durará 30 (treinta) semestres corridos, contados desde la última Autorización de Pagos de Subsidios establecida en el Artículo 1.10.4 de las Bases de Licitación.

El plazo de la concesión será por el período que se inicia el 28 de mayo de 2014 y finaliza en 30 semestres corridos, contados desde la autorización de pagos de subsidios. Lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto por el DS 120 de 2018, del Ministerio de Obras Públicas que modificó el período de duración de la etapa de Construcción.

d) Características principales del contrato de concesión

El contrato tiene por objeto el diseño, la construcción, la conservación y la explotación de la obra pública fiscal denominada "Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriátrica" mediante el sistema de concesión, así como la prestación y la explotación de servicios básicos, especiales obligatorios y complementarios relacionadas a la obra pública mencionada, según estos se definen en el Decreto de Adjudicación (Decreto N°141 de 11.02.2014, en adelante "el Decreto"), y el uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o los bienes fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas de servicios acordadas. Lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto por el DS 120 de 2018, del Ministerio de Obras Públicas que modificó los servicios a ejecutar durante la Etapa de Explotación.

Términos relevantes del contrato

El plazo de la concesión es por el término de treinta semestres corridos, contados desde la última Autorización de Pagos de Subsidios establecida en el Artículo N° 1.10.4 de las Bases de Licitación (párrafo 7 del Decreto). El negocio está relacionado directamente con el objeto del contrato, es decir, la prestación de servicios durante la etapa de explotación del Hospital del Salvador y el Instituto Nacional de Geriátrica; los subsidios pagados por el Estado serán los principales ingresos que tendrá la Sociedad concesionaria. El presupuesto Oficial Estimado de la Obra es de UF6.714.000; valor referencial y considera el valor nominal de las obras del Contrato de Concesión, incluyendo los gastos generales y utilidades, pagos de la Sociedad Concesionaria durante la Etapa de Construcción y los costos para la elaboración del Proyecto Definitivo. No se incluye el IVA (véase párrafo 9 del Decreto).

Son obligaciones de la Concesionaria

- i) Desarrollar las actividades que se establecen en el Artículo 2.4 de las Bases de Licitación para Concesión de Establecimientos de Salud.
- ii) Obtener la Resolución de Calificación Ambiental para los establecimientos de Salud "Hospital del Salvador" e "Instituto Nacional de Geriátrica."
- iii) Ejecutar la totalidad de las Obras consideradas en el Proyecto Definitivo.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 1 - Entidad que Reporta (continuación)

d) Características principales del contrato de concesión (continuación)

Son obligaciones de la Concesionaria (continuación)

- iv) Diseñar e implementar un sistema de Modelo de información de construcción, (por sus siglas en inglés BIM) o similar.
- v) Desarrollar las demás actividades que se establecen en las Bases Técnicas.
- vi) Realizar los pagos establecidos en el Artículo N°1.12.I de las Bases de Licitación que se describen a continuación:

Fecha de Pago	Hospital del Salvador		Instituto Nacional de Geriatria	
	UF	M\$	UF	M\$
25.08.2014	49.000	1.180.687	11.000	265.052
26.01.2015	49.000	1.204.078	11.000	270.303
29.01.2016	49.000	1.255.825	11.000	281.920
27.01.2017	49.000	1.289.676	11.000	289.519
Total		4.930.266		1.106.794

Son derechos de la Concesionaria

- i) Explotar los establecimientos de Salud "Hospital del Salvador" e "Instituto Nacional de Geriatria".
- ii) Percibir los subsidios fijos a la construcción y pagos establecidos en el Artículo N°1.12.2.1 de las Bases de licitación, modificado por el DS MOP N° 120 de 2018, que aprueba el convenio Ad Referéndum N° 1 del Contrato de Concesión, de 24 de julio de 2018(14 cuotas semestrales equivalentes a UF832.825).
- iii) Percibir las cuotas anuales y vencidas de subsidios variables de acuerdo a lo expresado en los Artículo N°1.12.2.3 a 1.12.2.8 de las Bases de licitación, ambos modificados por el DS MOP N° 120 de 2018, que aprueba el Convenio Ad referéndum N° 1 del Contrato de Concesión, de 24 de julio de 2018.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 1 - Entidad que Reporta (continuación)

d) Características principales del contrato de concesión (continuación)

Garantías de contrato

La Sociedad Concesionaria deberá constituir garantías de construcción y explotación de acuerdo a los Artículos 1.8.3.1 y 1.8.3.2 de las Bases de Licitación como sigue:

i) Garantía de construcción

De acuerdo a lo dispuesto por el punto 1.8.3.1. de las Bases de Licitación en relación con el numeral 3° del DS MOP N° 120 de 2018, la Sociedad Concesionaria deberá constituir una Garantía de Construcción, cuya glosa considere el Hospital el Salvador e Instituto Nacional de Geriátría al menos, equivalente a toda la Etapa de Construcción de la obra, más 90 días contado desde la fecha de su entrega, sin perjuicio de que el concesionario hubiera entregado la Garantía de Explotación y en reemplazo de la Garantía de Seriedad de Oferta. La Sociedad Concesionaria deberá entregar un endoso a la póliza de garantía del Hospital del Salvador que incorpore en su glosa al Instituto Nacional de Geriátría y aumentará el monto hasta la cantidad de UF450.000, dentro del plazo de 45 días contados desde la publicación del referido DS MOP N°120, en el Diario Oficial. El plazo de vigencia será de al menos toda la Etapa de Construcción más 90 días contados desde la fecha de entrega.

El importe de la Garantía de Construcción podrá ser reducido, sustituyendo las boletas vigentes por unas de menor importe total, cuyo valor dependerá del avance de las obras. El plazo de vigencia de las nuevas boletas de garantía será en el caso de disminución del monto total de las garantías según el avance de las obras, el plazo de vigencia de la o las Boletas de Garantía, será al menos, el que resulte de la diferencia entre el plazo de la Etapa de Construcción y el tiempo transcurrido hasta la correspondiente declaración de avance, más 90 días.

Las boletas podrán ser reemplazadas a medida que se cumplan los siguientes avances de Obra:

Garantía de construcción

Avance "Hospital el Salvador e Instituto Nacional de Geriátría" %	Monto en UF Garantía de Construcción
15	400.000
35	350.000
60	250.000
85	200.000

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 1 - Entidad que Reporta (continuación)

d) Características principales del contrato de concesión (continuación)

Garantías de contrato (continuación)

ii) Garantías de explotación

La Sociedad Concesionaria deberá constituir garantías independientes para cada uno de los establecimientos "Hospital el Salvador e Instituto Nacional de Geriátria". Para cada establecimiento hospitalario, la garantía de explotación deberá estar constituida por 4 boletas de garantía bancaria, emitidas en Santiago de Chile por un Banco con oficina allí, de igual monto cada una y por un monto total de UF260.000 para el "Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriátria" y UF60.000 para el "Instituto Nacional de Geriátria", o bien, por una póliza de seguro de garantía de ejecución inmediata para concesiones de obras públicas.

El plazo de vigencia de las boletas será igual al período de explotación más 365 días. No obstante, el Concesionario podrá entregar boletas cuya vigencia sea menor y renovarlas 90 días antes de su término, siempre que la vigencia sea superior a 365 días y la DGOP apruebe.

El importe de la garantía de explotación podrá ser reducido, sustituyendo las boletas vigentes por unas de menor importe total, con características similares a las descritas anteriormente y cuyo valor dependerá de los meses transcurridos desde la Puesta en Servicio Definitiva de las Obras (siempre que el Concesionario no acumule multas superiores a UF2.500 en los últimos dos semestres), según se muestra en la siguiente tabla:

Garantía de explotación

Días a Completarse "Hospital el Salvador"	Monto en UF Garantía de Explotación
365	220.000
730	190.000
1095	15.000

Días a Completarse "Instituto Nacional de Geriátria"	Monto en UF Garantía de Explotación
365	50.000
730	40.000
1095	30.000

Cuando falten 24 meses para el término de la Concesión, para cada recinto hospitalario, el Concesionario deberá entregar 4 boletas (o la póliza) por un total de UF120.000, de características similares a las descritas anteriormente, y con un plazo de vigencia de 3 años.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 1 - Entidad que Reporta (continuación)

d) Características principales del contrato de concesión (continuación)

Garantías de contrato (continuación)

ii) Garantías de explotación (continuación)

Garantía de explotación (continuación)

La autorización de Puesta en Servicio Provisoria de cada establecimiento no será otorgada por el MOP mientras no se cumpla la obligación de otorgar la correspondiente Garantía de Explotación.

Las boletas de garantía serán devueltas en el plazo de 15 días desde que el inspector fiscal certifique que se han cumplido todas las obligaciones contraídas con el MOP.

iii) Garantía adicional

Se establecen Garantías adicionales de acuerdo a las Bases de Licitación en el Artículo 1.8.3.2 como siguen:

a) Hospital del Salvador

El monto de la garantía adicional de UF 205.000 con vigencia de al menos 1.095 días contados desde la fecha de entrega de la garantía, mediante cuatro boletas de garantía bancarias, de igual monto, o bien, por una póliza de seguro de garantía de ejecución inmediata para concesiones de obras públicas, y de acuerdo a las condiciones establecidas en las mismas Bases de Licitación.

b) Instituto Nacional de Geriatría

El monto de la garantía adicional de UF45.000 con vigencia de al menos 1.095 días contados desde la fecha de entrega de la garantía, mediante cuatro boletas de garantía bancarias, de igual monto, o bien, por una póliza de seguro de garantía de ejecución inmediata para concesiones de obras públicas, y de acuerdo a las condiciones establecidas en las mismas Bases de Licitación.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Principales Políticas Contables Adoptadas

2.1) Bases de preparación

Los presentes estados financieros al 30 de septiembre de 2020 de Consorcio de Salud Santiago Oriente S.A. Sociedad Concesionaria han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF").

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Consorcio de Salud Santiago Oriente S.A. Sociedad Concesionaria. La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

2.2) Políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2020, aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan en estos estados financieros.

a) Período cubierto

Los presentes estados financieros de la Sociedad comprenden:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados de Cambios en el Patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados de Resultados por Función y Estados de Resultados Integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados de Flujos de Efectivo Directo por los años terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Principales Políticas Contables Adoptadas (continuación)

2.2) Políticas contables (continuación)

b) Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Sociedad, para cuantificar algunos activos, pasivos y gastos, las cuales se basan en la mejor información disponible sobre los hechos.

Las principales estimaciones se refieren básicamente a:

- Tasa de interés efectiva a los Derechos por cobrar no corrientes - Los derechos a cobrar no corrientes satisfacen la definición de una partida por cobrar en la IFRS 9, Instrumentos Financieros. La partida por cobrar es valorizada inicialmente al valor razonable. Posteriormente, se mide al costo amortizado, es decir, el importe inicialmente reconocido más el interés acumulado sobre ese importe calculado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los presentes estados financieros han sido aprobados en la Sesión de Directorio de fecha 31 de marzo de 2021

c) Moneda funcional

La moneda funcional corresponde a la moneda del ambiente económico principal en que opera la Sociedad. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la Entidad se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en los resultados del período.

La moneda de presentación y la moneda funcional de la Sociedad es el peso chileno.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Principales Políticas Contables Adoptadas (continuación)

2.2) Políticas contables (continuación)

d) Bases de conversión

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento, en dólares y en euros han sido traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

	2020	2019
	\$	\$
Unidad de Fomento (UF)	29.070,33	28.309,94
Euro (€)	873,30	839,58
Dólar estadounidense (US\$)	<u>710,10</u>	<u>748,74</u>

e) Bases de medición

Los presentes estados financieros han sido preparados bajo la base del costo histórico.

f) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sociedad tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

g) Acuerdos de concesión

La Sociedad se encuentra dentro del alcance de CINIIF 12, "Acuerdos de concesión de servicios". El contrato de concesión, descrito en Nota 1, cubre el diseño, la construcción, la conservación y la explotación la obra pública fiscal denominada "Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriátría" mediante el sistema de concesión, así como la prestación y la explotación de servicios básicos, especiales obligatorios y complementarios relacionadas a la obra pública mencionada, según estos se definen en el Decreto de Adjudicación (Decreto N°141 de 11.02.2014, en adelante "el Decreto"), y el uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o los bienes fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas de servicios acordadas.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Principales Políticas Contables Adoptadas (continuación)

2.2) Políticas contables (continuación)

g) Acuerdos de concesión (continuación)

Al término de la concesión toda la infraestructura construida queda bajo el control del Estado de Chile.

Según las definiciones de la CINIIF 12 y las condiciones para el cobro de los costos de infraestructura construida, esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como planta y equipo del operador, sino como un activo financiero, activo intangible una combinación de ambos (método bifurcado).

En base a los estudios y análisis realizados, sobre la base de las condiciones del contrato de concesión y los criterios de la CINIIF 12, corresponde clasificar y valorizar la inversión por concepto de construcción del activo concesionado como un activo financiero.

El reconocimiento de un activo financiero se asocia a la recuperación segura de flujos de ingresos descontados, asociados principalmente a ingresos mínimos garantizados, o como en este caso a los subsidios por la construcción que pagará el estado de Chile.

Este activo financiero es determinado por un modelo de valorización independiente encargado por la Sociedad.

El activo financiero es incluido como activo no corriente. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos directamente del Estado.

h) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo que posee la Sociedad corresponden a los activos tangibles que cumplen la siguiente definición:

- Son para uso interno (Administración).
- Se esperan utilizar por más de un período (largo plazo). El costo inicial del activo fijo puede incluir:
 - Precio de adquisición.
 - Cualquier costo directamente atribuible al traslado del activo a su ubicación final y al acondicionamiento necesario para que comience a operar.

La Sociedad valoriza todos los elementos que componen propiedades, planta y equipo por el método del costo que consiste en valorizar al costo inicial, menos depreciación acumulada, menos pérdidas por deterioro del valor (si las hubiere).

La Sociedad deprecia sus propiedades, planta y equipo desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo en los meses de vida útil estimada. La vida útil estimada para los componentes de propiedades, planta y equipo es de 60 meses.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Principales Políticas Contables Adoptadas (continuación)

2.2) Políticas contables (continuación)

i) Activos financieros

Los activos financieros de la Sociedad se clasifican dentro de las siguientes categorías de acuerdo con IFRS 9:

- i) Efectivo y equivalentes al efectivo - El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, otras inversiones de gran liquidez con vencimientos de 7 días o menos, sin riesgo de pérdida significativa de valor. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización. No existen restricciones sobre el efectivo y efectivo equivalente presentados en este rubro.
- ii) Otros activos financieros, no corriente - En este rubro se presenta el activo financiero determinado de acuerdo a CINIIF 12, relacionado con el contrato de construcción de los activos sujetos al contrato de concesión.

Los derechos a cobrar no corrientes satisfacen la definición de una partida por cobrar en la IFRS 9 “Instrumentos Financieros”. La partida por cobrar es valorizada inicialmente al valor razonable. Posteriormente, se mide al costo amortizado calculado usando el método de la tasa de interés efectiva con efecto en resultados del ejercicio.

El valor de contabilización de los activos y pasivos financieros no difiere del valor razonable.

j) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa anualmente el deterioro del valor de los activos, conforme a la metodología definida por la Sociedad de acuerdo con lo establecido en la NIC 36. De esta manera los activos que no tienen una vida útil definida y no están sujetos a amortización se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor y los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro en la medida que algún suceso o cambio indique que el valor en libros pueda ser no recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el importe en libros que excede al importe recuperable de dicho activo. A efectos de la evaluación de estas pérdidas los activos se agrupan al nivel más bajo posible que permite identificar flujos de efectivo por separado. La Sociedad no ha identificado deterioros en los períodos informados.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Principales Políticas Contables Adoptadas (continuación)

2.2) Políticas contables (continuación)

j) Deterioro del valor de los activos (continuación)

i) Deterioro de propiedades, planta y equipos

Se revisan los activos en cuanto a su deterioro, a fin de verificar si existe algún indicio que el valor libro sea menor al importe recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro (de haberlo). En el caso que el activo no genere flujos de caja que sean independientes de otros activos, la Sociedad determina el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El valor recuperable es el más alto entre el valor justo menos los costos de vender y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, se calcula el valor presente de los flujos de caja futuros descontados, a una tasa asociada al activo evaluado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no ha estimado deterioro para estos activos.

ii) Deterioro de activos financieros

Un activo financiero, distinto de los activos medidos a valor razonable con cambios en resultados, es evaluado en cada fecha de presentación de los estados financieros para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero o grupo de activos financieros, estará deteriorado y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si y solo si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento que causa la pérdida"), y ese evento o eventos causantes de la pérdida tengan un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros. De esta manera se revisan potenciales incumplimientos contractuales y dificultades financieras significativas entre otros. Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero.

Los activos financieros individualmente significativos son examinados individualmente para determinar su deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo similares. Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultado. El reverso de una pérdida por deterioro ocurre solo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que éste fue reconocido.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no ha estimado deterioro para estos activos.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Principales Políticas Contables Adoptadas (continuación)

2.2) Políticas contables (continuación)

k) Otros activos no financieros

Incluyen otros derechos por cobrar asociados al contrato de concesión pero que provienen de otros orígenes diferentes al derecho contractual incondicional a percibir un flujo de efectivo por parte del Estado, como son los anticipos a proveedores y el derecho de cobro de los Aportes de Financiamiento Reembolsables por Capacidad los que son valorados inicialmente por su valor razonable y posteriormente al coste amortizado.

Estas cuentas por cobrar son incluidas como activos no corrientes, salvo aquella parte cuyo vencimiento es inferior a un año, las que se presentan como activos corrientes.

l) Instrumentos financieros derivados

Los contratos derivados suscritos por la Sociedad corresponden fundamentalmente a instrumentos de cobertura. Los efectos que surjan producto de los cambios del valor justo de este tipo de instrumentos se registran dependiendo de su valor en activos o pasivos de cobertura, en la medida que la cobertura de esta partida haya sido declarada como altamente efectiva de acuerdo con su propósito. La correspondiente utilidad o pérdida no realizada se reconoce en resultados del período en que los contratos son liquidados o dejan de cumplir las características de cobertura.

La Sociedad mantiene vigentes contratos de derivados de moneda. Los derivados inicialmente se reconocen a valor justo a la fecha de la firma del contrato derivado y posteriormente se revalorizan a su valor justo a la fecha de cada cierre. Las ganancias o pérdidas resultantes se reconocen en ganancias o pérdidas en función de la efectividad del instrumento derivado y según la naturaleza de la relación de cobertura. Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja del subyacente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, con una efectividad que se encuentre en el rango de 80% a 125%. A la fecha, el 100% de los derivados contratados por la Sociedad tienen tratamiento de cobertura de flujos de caja.

Un instrumento derivado se presenta como un activo no corriente o pasivo no corriente si el período de vencimiento remanente del instrumento supera los 12 meses y no se espera su realización o pago dentro de los 12 meses posteriores.

i.1) Derivados implícitos

La Sociedad evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos de instrumentos financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal siempre que el conjunto no esté contabilizado a valor razonable. A la fecha, la Sociedad ha estimado que no existen derivados implícitos en sus contratos.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Principales Políticas Contables Adoptadas (continuación)

2.2) Políticas contables (continuación)

l) Instrumentos financieros derivados (continuación)

i.2) Contabilidad de coberturas

La Sociedad denomina ciertos instrumentos como de cobertura, que pueden incluir derivados o derivados implícitos, ya sea, como instrumentos de cobertura del valor justo, instrumentos de cobertura de flujos de caja, o instrumentos de cobertura de inversiones netas en operaciones extranjeras.

Al inicio de la relación de cobertura, la Sociedad documenta la relación entre los instrumentos de cobertura y el ítem cubierto, junto con los objetivos de gestión de riesgo y su estrategia para realizar diferentes transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continuada, la Sociedad documenta si el instrumento de cobertura utilizado en una relación de cobertura es altamente efectivo en compensar cambios en los valores justos o flujos de caja del ítem cubierto. En la Nota 14 se presenta el detalle de los valores justos de los instrumentos derivados utilizados con propósitos de cobertura.

i.3) Coberturas de flujo de caja

La porción efectiva de los cambios en el valor justo de los instrumentos derivados que se denominan y califican como instrumentos de cobertura de flujo de caja se difiere en el patrimonio, en una reserva de Patrimonio Neto denominada "Reservas Cobertura de Flujo de Caja". La ganancia o pérdida relacionada a la porción ineficaz se reconoce de manera inmediata en ganancias o pérdidas, y se incluye en la línea de "otras ganancias o pérdidas" del estado de resultados. Los montos diferidos en el patrimonio se reconocen como ganancias o pérdidas en los períodos cuando el ítem cubierto se reconoce en ganancias o pérdidas, en la misma línea del estado de resultados que el ítem cubierto fue reconocido. Sin embargo, cuando la transacción prevista que se cubre resulta en el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente diferidas en el patrimonio se transfieren del patrimonio y se incluyen en la valorización inicial del costo de dicho activo o pasivo.

La contabilidad de coberturas se discontinúa cuando la Sociedad anula la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, se finaliza, o ejerce, o ya no califica para contabilidad de cobertura. Cualquier ganancia o pérdida en el patrimonio en ese momento se mantiene en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista finalmente se reconoce en ganancias o pérdidas. Cuando ya no es esperable que una transacción prevista ocurra, la ganancia o pérdida acumulada que fue diferida en el patrimonio se reconoce de manera inmediata en ganancias o pérdidas.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Principales Políticas Contables Adoptadas (continuación)

2.2) Políticas contables (continuación)

m) Método de tasa de interés efectiva

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar, durante la vida esperada del activo financiero y hacen el valor actual neto (VAN) igual a cero. Dicho efecto se presenta como un ingreso financiero en el Estado de Resultados integral.

n) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable sobre la base de la contraprestación recibida y con posterioridad al costo amortizado si aplicase.

o) Otros pasivos corrientes y no corrientes

Los recursos ajenos se reconocen por su valor razonable. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda, de acuerdo con el método de la tasa de interés efectivo.

p) Provisiones

Consortio de Salud Santiago Oriente S.A. Sociedad Concesionaria reconoce una provisión si: es resultado de un suceso pasado, si la Empresa posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación.

q) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Principales Políticas Contables Adoptadas (continuación)

2.2) Políticas contables (continuación)

q) Uso de estimaciones y juicios (continuación)

Las estimaciones son hechas usando la mejor información disponible sobre los sustentos analizados. En cualquier caso, es posible que hechos que puedan ocurrir en el futuro puedan obligar en los próximos años a cambiar estas estimaciones, en dichos casos los cambios se realizarán prospectivamente, reconociendo los efectos del cambio en los futuros Estados Financieros.

r) Provisión de beneficios al personal

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año, son cargados a resultados en el período en que se devengan.

La metodología seguida para determinar la provisión para la totalidad de los empleados adheridos a los convenios ha considerado tasas de rotación y la tabla de mortalidad RV-2014 establecida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) para calcular las reservas de los seguros de vida previsionales en Chile, de acuerdo al método de valorización denominado Método de Valuación de Beneficios Acumulados o Costo Devengado del Beneficio.

s) Capital social

La política de gestión de capital tiene como objetivo el cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato de Concesión. Las Bases de Licitación restringieron el capital suscrito al momento de la constitución de la Sociedad, el que fue debidamente acreditado a la Inspección Fiscal. Asimismo, el Contrato de Concesión exige que hasta el término de la etapa de construcción no se reduzca el capital social, por debajo del mínimo exigido al constituir la Sociedad, obligando a que los recursos aportados como capital a la Sociedad Concesionaria se invirtieran en la obra o en instrumentos con liquidez suficiente para garantizar su adecuada disponibilidad para efecto de las obligaciones del contrato de concesión.

t) Dividendos

Salvo acuerdo diferente adoptado en la Junta de Accionistas respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas se distribuirán anualmente como dividendo en dinero a los Accionistas, a prorrata de sus acciones, el treinta por ciento, a lo menos, de las utilidades líquidas de cada ejercicio. La parte de las utilidades que no sea destinada por la Junta a dividendo, podrá en cualquier tiempo ser capitalizada, previa reforma de los estatutos, o ser destinada al pago de dividendos eventuales en ejercicios futuros. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no ha acordado reparto de dividendos.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Principales Políticas Contables Adoptadas (continuación)

2.2) Políticas contables (continuación)

u) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existan obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

v) Impuesto a las ganancias e impuesto diferido

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y los impuestos diferidos. La Sociedad determina sus resultados tributarios, al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes.

i) Impuestos a la renta

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de balance.

El impuesto a la renta es determinado sobre la base de la renta líquida imponible determinada de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha del respectivo estado financiero, y los efectos son registrados con cargo o abono a resultado.

ii) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Los impuestos diferidos no son reconocidos para:

Las diferencias temporarias reconocidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible; y

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Principales Políticas Contables Adoptadas (continuación)

2.2) Políticas contables (continuación)

v) Impuesto a las ganancias e impuesto diferido (continuación)

ii) Impuestos diferidos (continuación)

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los Beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de balance.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Sociedad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de ajustar los activos y pasivos por impuestos corrientes y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la autoridad tributaria sobre la misma Entidad.

w) Estado de flujo de efectivo

En la preparación del Estado de flujo de efectivo, la Sociedad aplica los siguientes criterios:

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de hasta 90 días.

Actividades de la operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Dentro de estas actividades la Sociedad clasifica como "Clases de cobros por actividades de operación" los cobros que recibe del Ministerio de Salud o bien la Subsecretaría de Redes Asistenciales, bien en concepto de pago del IVA de los costos de construcción facturados de acuerdo al avance de las inversiones asociadas al proyecto, según se establece en el Artículo 1.12.4 y 1.12.6 de las Bases de Licitación que regulan el contrato de concesión, bien en concepto de retribución por los servicios de construcción (Subsidio Fijo a la Construcción) o bien en concepto de retribución por los servicios de explotación (Subsidio Fijo a la Operación y los Pagos Variables a la Operación).

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Principales Políticas Contables Adoptadas (continuación)

2.2) Políticas contables (continuación)

w) Estado de flujo de efectivo (continuación)

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

x) Política de reconocimiento de ingresos y costos

A menudo, durante los primeros estudios de ejecución de un contrato, no puede estimarse con suficiente fiabilidad el desenlace final del mismo; no obstante, puede ser probable que la Entidad llegue a recuperar los costos incurridos en esta etapa. Por tanto, los ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes serán reconocidos sólo en la proporción a los costos incurridos que se esperen recuperar.

Se reconocen los ingresos y los costos asociados a lo largo del tiempo midiendo el progreso por el método de recursos y con base al avance del proyecto de acuerdo a los esfuerzos o recursos incurridos hacia el cumplimiento completo de la obligación de desempeño a la fecha de cierre del balance general de acuerdo a informes realizados por el área técnica de la Sociedad, cuando el resultado de un contrato de construcción pueda ser estimado con fiabilidad y cuando el contrato de construcción es a precio fijo, como el acuerdo de concesión suscrito por la Sociedad Respecto a la clasificación en el Estado de Resultados Integrales de los ingresos derivados de la actualización a tasa efectiva del activo financiero, la Sociedad registra dichos ingresos como "ingresos de actividades ordinarias" en la medida que los mismos sirven para la determinación total del activo financiero, referencia esencial de la actividad ordinaria de la Sociedad. A partir de la conformación total de dicho activo financiero, lo que ocurre con la finalización de la etapa de construcción y el comienzo de la operación de la infraestructura construida, la Sociedad registra un ingreso por la diferencia entre el valor de dicho activo financiero registrado en libros y el ingreso a cobrar del Estado en forma de Subsidios Fijos a la Construcción. Este ingreso es registrado por la Sociedad como un "ingreso financiero". Estos ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio temporal, en función del principal pendiente de pago y la tasa de interés efectiva aplicable, que es el tipo que descuenta exactamente los flujos futuros en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero al importe neto en libros de dicho activo.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Principales Políticas Contables Adoptadas (continuación)

2.2) Políticas contables (continuación)

x) Política de reconocimiento de ingresos y costos (continuación)

Se reconocen ingresos y costos relacionados con los servicios de operación de acuerdo a la NIIF 15 cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del período sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;
- b) la Entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- c) la Entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir
- d) el contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la Entidad cambien como resultado del contrato); y
- e) es probable que la Entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente.

De esta manera la Sociedad determina el porcentaje de realización de los servicios de operación para determinar los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal en consideración que el ingreso está asociado a un Subsidio Fijo cuyo cobro es semestral.

Respecto al Subsidio Variable a la Operación, éstos se determinan a partir del segundo año de operación en base al número de días camas adicionales sobre los establecidos en las Bases de Licitación, las nuevas inversiones y servicios adicionales, el resultado de servicio y la compensación por sobredemanda de camas, todos medidos sobre lo ocurrido el año anterior.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad ha reconocido ingresos por servicios por la etapa de construcción de la concesión, dado que aún no está en la etapa de explotación.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Principales Políticas Contables Adoptadas (continuación)

2.2) Políticas contables (continuación)

y) Segmentos operativos

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Entidad sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por la alta Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. De acuerdo con esta definición y su actividad de giro único, la Sociedad opera como un solo segmento.

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos Contables

a) La Sociedad aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2020 o fecha posterior

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Normas e Interpretaciones	Fecha de Aplicación Obligatoria
Marco Conceptual Marco Conceptual (revisado)	1 de enero de 2020

Marco Conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

La aplicación de este cambio no tiene impactos cualitativos y cuantitativos en la adopción de esta modificación al Marco Conceptual en la entidad.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

- a) **La Sociedad aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2020 o fecha posterior (continuación)**

Enmiendas		Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 3	Definición de un negocio	1 de enero de 2020
IAS 1 e IAS 8	Definición de material	1 de enero de 2020
IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia	1 de enero de 2020
IFRS 16	Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19	1 de enero de 2020 (*)

Se permite la aplicación anticipada, incluyendo los estados financieros aún no autorizados para su publicación al 28 de mayo de 2020.

IFRS 3 Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio

El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en IFRS 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en periodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de IFRS (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la IFRS 10 e IAS 28).

La enmienda es aplicable por primera vez en 2020, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

- a) **La Sociedad aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2020 o fecha posterior (continuación)**

IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término "esconder" en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2020, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas de interés alternativas casi libres de riesgo.

Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente descontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2020, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

- a) **La Sociedad aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2020 o fecha posterior (continuación)**

IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19

En mayo 2020, el IASB emitió una enmienda a la norma IFRS 16 *Arrendamientos* para proporcionar alivio a los arrendatarios en la aplicación de la guía de IFRS 16 relacionada con las modificaciones del arrendamiento por las reducciones de alquileres que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19. La enmienda no es aplicable a los arrendadores.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si la reducción del alquiler relacionadas con el Covid-19 otorgada por un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección reconocerá los cambios en los pagos por arrendamiento procedentes de las reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 de la misma forma que reconocería el cambio bajo IFRS 16 como si dicho cambio no fuese una modificación del arrendamiento.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda.

Un arrendatario aplicará esta enmienda para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Se permite la aplicación anticipada, incluyendo en los estados financieros no autorizados para su publicación al 28 de mayo de 2020.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2020, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

b) Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

Normas e Interpretaciones	Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 17 Contratos de Seguro	1 de enero de 2023

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional.

Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

IFRS 17 será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique IFRS 9 Instrumentos Financieros, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez IFRS 17.

La aplicación de estas normas e interpretaciones no tiene impactos cualitativos y cuantitativos que tendrá la adopción de esta norma en la entidad, en consistencia con lo revelado en los estados financieros anuales del período anterior, así como cualquier actualización relevante.

Enmiendas	Fecha de Aplicación Obligatoria	
IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia - fase 2	1 de enero de 2021
IFRS 3	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
IAS 16	Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto	1 de enero de 2022
IAS 37	Contratos onerosos - costo del cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados - venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

b) Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021 (continuación)

IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia - Fase 2

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas en inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexpresé períodos anteriores.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios - Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

b) Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021 (continuación)

IAS 16 Propiedad, plata y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las Normas aplicables.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente solo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 37 Contratos onerosos - costo de cumplimiento de un contrato

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes* para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 *Contratos de Construcción*, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

b) Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021 (continuación)

IAS 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Nota 4 - Gestión de Riesgos

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 4 - Gestión de Riesgos (continuación)

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad y una caracterización de los mismos, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación:

a) Riesgo de mercado

Desde el punto de vista de ingresos de la Sociedad Concesionaria, cabe mencionar que los ingresos a percibir por ésta no están sometidas a fluctuaciones de la demanda si no que corresponden a derechos de cobro de montos fijos preestablecidos, en base a la oferta que presentaron los Adjudicatarios durante el proceso de licitación de la presente Concesión de Obra Pública. Dichos derechos de cobro se materializan en unos subsidios fijos que cobrará la Sociedad Concesionaria en determinadas fechas y una vez se haya producido la Autorización de Pagos de Subsidios y provienen de las arcas fiscales. Dichos importes están previstos en el presupuesto del Estado de Chile por lo que consideramos un riesgo bajo de crédito.

La Sociedad no tiene activos financieros en mora.

b) Riesgos de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés.

La Sociedad actualmente cuenta con un crédito sindicado mismo que al 31 de marzo de 2020 y un crédito subrogado, para el primer caso, se tiene contratado un swap y para el segundo la tasa es fija, por lo que, la variación en la tasa de interés está garantizada y así no exponer a la Sociedad a este tipo de riesgo.

c) Riesgos de tipo de cambio

La Sociedad ha definido como su moneda funcional el Peso chileno.

Existen operaciones materialmente significativas que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias, mismas que son generadas principalmente por el crédito subordinado, y con entidades relacionadas extranjeras expuestas a la volatilidad de dólar. Las variaciones de esta moneda afectan al Resultado de la Sociedad.

d) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que situaciones adversas de los mercados de capitales no permitan que la Sociedad acceda a las fuentes de financiamiento y/o no pueda financiar los compromisos adquiridos, como son las inversiones a largo plazo y necesidades de capital de trabajo, a precios de mercado razonables.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 4 - Gestión de Riesgos (continuación)

d) Riesgo de liquidez (continuación)

En relación con las inversiones financieras, el Directorio de la Sociedad ha establecido una política de inversiones en el mercado de capitales que optimice retorno y liquidez sujeto a un determinado nivel de riesgo. Para estos efectos se ha autorizado la realización de inversiones financieras utilizando sólo depósitos a plazo de Bancos comerciales, de alta calidad crediticia.

En relación a los compromisos adquiridos, se establece que las inversiones sean solo a plazo de siete, catorce o veintiocho días máximo para asegurar el pago de los gastos de operación y mantención, además de impuestos y otras posibles contingencias.

Nota 5 - Estimaciones y Juicios Contables Críticos

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, las cuales se describen en Nota 2, la Administración hace estimaciones y juicios en relación al futuro sobre los valores en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y en otros factores que son considerados relevantes. Los resultados actuales podrían diferir de estas estimaciones.

La Administración necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros. A continuación se detallan las estimaciones y juicios significativos usados por la Administración:

a) Deterioro de activos

La Sociedad revisa el valor libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios que el valor libro no pueda ser recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente son agrupados en una Unidad Generadora de Efectivo ("UGE") a la cual pertenece el activo. El monto recuperable de esos activos o UGE, es medido como el mayor valor entre su valor justo y su valor libro.

La Administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujo de efectivo independiente y también en la estimación, la periodicidad y los valores de flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Cambios posteriores en la agrupación de la UGE o la periodicidad de los valores en los flujos de efectivo podrían impactar los valores libros de los respectivos activos.

A la fecha de estos estados financieros la Sociedad estima que sus activos no presentan deterioro alguno que requiera ser registrado o revelado.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 5 - Estimaciones y Juicios Contables Críticos (continuación)

b) Determinación del impuesto a las ganancias y activos por impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos se revisan en forma periódica y los saldos se ajustan según corresponda. La Sociedad considera que se ha hecho una adecuada provisión de los efectos impositivos futuros, basada en hechos, circunstancias y leyes fiscales actuales.

Por otra parte, los activos provenientes de las pérdidas tributarias acumuladas, a la fecha de los presentes estados financieros, se han estimado totalmente recuperables por la Administración. Sin embargo, la posición fiscal podría cambiar, originando resultados diferentes con impacto en los montos reportados en los estados financieros.

c) Tasa de interés efectiva a los Derechos por cobrar (Activo Financiero bajo IFRIC 12)

Los derechos a cobrar satisfacen la definición de una partida por cobrar en la IFRS 9, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. La partida por cobrar es valorizada inicialmente al valor razonable. Posteriormente, se mide al costo amortizado, es decir, el importe inicialmente reconocido más el interés acumulado sobre ese importe calculado usando el método de la tasa de interés efectiva.

d) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en la medida en que es probable que los beneficios económicos asociados con la operación fluyan a la Sociedad. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, y representan las cantidades cobradas o por cobrar por los bienes y servicios proporcionados en el curso normal de las actividades, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento o bonificación que la Entidad pueda otorgar.

Por tipo de negocio, el reconocimiento de ingresos se realiza conforme a los siguientes criterios.

Concesiones

De conformidad con la Interpretación a la Norma Internacional de Información Financiera 12 “Contrato de Concesión de Servicios” (IFRIC 12), tanto para el activo financiero como para el activo intangible, los ingresos y costos relacionados con la construcción o las mejoras durante la fase de construcción se reconocen en los ingresos y costos de construcción. Los ingresos por financiamiento de la inversión en concesiones se registran en los resultados del ejercicio y otras partidas de utilidad integral conforme se devengan, y se presentan en ingresos de concesiones dentro de operaciones continuas.

Los ingresos por la operación de los proyectos concesionados se reconocen como ingresos por servicios, en función al criterio de lo devengado, es decir, en el momento que se hace uso de la Entidad (cuando se prestan los servicios).

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se registran sobre una base periódica, con referencia al capital y a la tasa de interés efectiva aplicable.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 6 - Cambios Contables y Reclasificaciones

a) Cambios contables

Al 31 de diciembre de 2020, no se han identificado cambios contables.

b) Reclasificaciones

Para fines comparativos la Sociedad no se han realizado reclasificaciones en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Nota 7 - Efectivo, Equivalentes de Efectivo y Efectivo Restringido

La composición del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido se compone como sigue:

	2020 M\$	2019 M\$
Caja	500	500
Bancos	2.575.838	144.888
Depósitos a plazo (1)	23.562.022	35.156.170
Total	<u>26.138.360</u>	<u>35.301.558</u>

El efectivo o efectivo equivalente se encuentra sujeto a restricciones de disponibilidad de acuerdo al contrato de crédito sindicado en algunas de sus cuentas que abajo se detallan y su moneda corresponde al peso chileno.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Efectivo disponible está compuesto por:

Banco Itaú Cuenta No.	Tipo de Cuenta	Concepto de la Cuenta	2020 M\$	2019 M\$
206451966	Corriente	Construcción	993.979	137.800
206451966	Inversión	Construcción	6.745.022	2.533.500
Total efectivo disponible			<u>7.739.001</u>	<u>2.671.300</u>

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 7 - Efectivo, Equivalentes de Efectivo y Efectivo Restringido (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Efectivo restringido está compuesto por:

Banco Itaú Cuenta No.	Tipo de Cuenta	Concepto de la Cuenta	2020 M\$	2019 M\$
213661558	Corriente	Fondos Propios	461	186
213661558	Inversión	Fondos Propios	-	9.146.700
213661538	Corriente	Ingresos	321	90
213661538	Inversión	Ingresos	476.000	471.200
213661548		Desembolsos		
	Corriente	obligatorios	665	65
213661548		Desembolsos		
	Inversión	obligatorios	13.767.000	21.675.200
213661588		Servicio de		
	Corriente	Deuda	400	6.496
213661588		Servicio de		
	Inversión	Deuda	2.231.000	412.000
213661714	Corriente	Devolución IVA	1.579.063	4
213661714	Inversión	Devolución IVA	-	9.170
213661909		Retención		
	Corriente	construcción	779	75
213661909		Retención		
	Inversión	construcción	343.000	908.400
Otras	Corriente	Varios	170	170
Total efectivo restringido			18.398.859	32.629.757
Total disponible y restringido			26.137.860	35.301.058

(1) El detalle de los depósitos a plazo, mantenidos por la Sociedad es el siguiente:

Banco	Fecha de Inversión	Fecha de Vencimiento	Tasa Anual %	2020 M\$
Itaú Chile	21.12.2020	25.01.2021	0,04	13.767.000
Itaú Chile	16.12.2020	15.01.2021	0,04	2.231.000
Itaú Chile	21.12.2020	25.01.2021	0,04	476.000
Itaú Chile	21.12.2020	25.01.2021	0,04	343.000
Itaú Chile	31.12.2020	02.01.2021	0,04	6.745.022
Total				23.562.022

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 7 - Efectivo, Equivalentes de Efectivo y Efectivo Restringido (continuación)

(1) El detalle de los depósitos a plazo, mantenidos por la Sociedad es el siguiente: (continuación)

Banco	Fecha de Inversión	Fecha de Vencimiento	Tasa Anual %	31.12.2019 M\$
Itaú Chile	25.11.2019	06.01.2020	1,92	850.000
Itaú Chile	18.12.2019	02.01.2020	2,16	471.200
Itaú Chile	18.12.2019	02.01.2020	2,16	15.061.500
Itaú Chile	18.12.2019	02.01.2020	2,16	8.010.700
Itaú Chile	18.12.2019	02.01.2020	2,16	77.900
Itaú Chile	23.12.2019	06.01.2020	2,04	9.170
Itaú Chile	23.12.2019	06.01.2020	2,04	1.683.500
Itaú Chile	23.12.2019	06.01.2020	2,04	908.400
Itaú Chile	23.12.2019	06.01.2020	2,04	2.981.400
Itaú Chile	23.12.2019	06.01.2020	2,04	334.100
Itaú Chile	24.12.2019	06.01.2020	2.16	4.768.300
Total				35.156.170

Nota 8 - Otros Activos no Financieros, Corrientes

El detalle de los otros activos no financieros se indica en el siguiente cuadro:

Detalle Otros Activos no Financieros, Corrientes	2020 M\$	2019 M\$
Deudores diversos	504	-
Garantías en arriendo	6.985	5.159
Total	7.489	5.159

Nota 9 - Activos y Pasivos por Impuestos, Corrientes

El detalle de los activos y pasivos por impuestos corrientes es el siguiente:

Detalle Activos por Impuestos, Corrientes	2020 M\$	2019 M\$
IVA crédito	1.250.523	313.654
Pagos provisionales mensuales	36.851	36.851
Total	1.287.374	350.505

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 9 - Activos y Pasivos por Impuestos, Corrientes (continuación)

Detalle Pasivos por Impuestos, Corrientes	2020 M\$	2019 M\$
Provisión Impuesto gastos rechazados	3.277	2.919
Total	<u>3.277</u>	<u>2.919</u>

Nota 10 - Otros Activos Financieros no Corrientes

Corresponde a los importes que serán pagados por parte del Ministerio de Salud, una vez finalizadas las obras.

Detalles	2020 M\$	2019 M\$
Ejecución pendiente de facturar, por cobrar (1)	10.969.025	5.120.609
Intereses por activos financieros	15.806.144	8.365.571
Ejecución facturada, por cobrar (2)	61.936.250	40.043.118
Total	<u>88.711.419</u>	<u>53.529.298</u>

(1) Corresponde a la estimación de ingresos por el grado de avance de la obra a la fecha de los estados financieros, determinada de acuerdo a los criterios establecidos en IFRS 15.

(2) Incluye cobros formulados al Ministerio de Obras Públicas por conceptos de Administración y control de los contratos de concesión de acuerdo al siguiente detalle:

Contratos	2020 M\$	2019 M\$
Hospital del Salvador	6.219.943	6.219.943
Instituto Nacional de Geriátrica	1.396.313	1.396.313
Otros costos asociados (*)	44.431.013	26.033.423
Total	<u>52.047.269</u>	<u>33.649.679</u>
Más, impuesto al valor agregado 19%	9.888.981	6.393.439
Total	<u>61.936.250</u>	<u>40.043.118</u>

(*) Corresponde facturación por el avance de obra, asesorías relacionadas con el proyecto y asesorías medio ambiente.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 11 - Propiedades, Planta y Equipos

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de las partidas que integran este rubro y su correspondiente depreciación acumulada son los siguientes:

Concepto	2020			2019		
	Propiedades Planta y Equipo Bruto M\$	Depreciación Acumulada M\$	Propiedades Planta y Equipo Neto M\$	Propiedades Planta y Equipo Bruto M\$	Depreciación Acumulada M\$	Propiedades Planta y Equipo Neto M\$
Equipos computacionales	27.634	(21.522)	6.112	26.032	(17.171)	8.861
Muebles y equipos	7.929	(7.929)	-	7.929	(7.929)	-
Remodelación oficinas	100.792	(100.792)	-	100.792	(100.792)	-
Total	136.355	(130.243)	6.112	134.753	(125.892)	8.861

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 11 - Propiedades, Planta y Equipos (continuación)

Los movimientos al 31 de diciembre de 2020 de las partidas que integran este rubro son los siguientes:

Movimientos	Equipos Computacionales	Muebles y Equipos	Remodelación de Oficinas	Total Propiedades Planta y Equipo
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01.01.2020	8.861	-	-	8.861
Adiciones	2.034	-	-	2.034
Gasto por depreciación	(4.783)	-	-	(4.783)
Saldo al 31.12.2020	6.112	-	-	6.112

Los movimientos al 31 de diciembre de 2019 de las partidas que integran este rubro son los siguientes:

Movimientos	Equipos Computacionales	Muebles y Equipos	Remodelación de Oficinas	Total Propiedades Planta y Equipo
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01.01.2019	9.212	351	-	9.563
Adiciones	4.700	-	-	4.700
Gasto por depreciación	(5.051)	(351)	-	(5.402)
Saldo al 31.12.2019	8.861	-	-	8.861

El cargo a resultados por depreciación asciende a M\$4.782 y M\$5.402 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente y se presentan en el rubro gastos de Administración dentro del Estado de Resultados Integrales.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 12 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, se presentan a continuación:

Detalle	2020 M\$	2019 M\$
Proveedores nacionales	36.063	42.553
Proveedores extranjeros	-	-
Acreedores varios	18.296	-
Retenciones previsionales	23.014	19.984
Total	<u>77.373</u>	<u>62.537</u>

Nota 13 - Otras Provisiones Corrientes

Las provisiones corrientes, se presentan a continuación:

Detalle	2020 M\$	2019 M\$
Provisión vacaciones	96.433	60.243
Provisión diseño revisión integrada	122.694	36.755
Total	<u>219.127</u>	<u>96.998</u>

Nota 14 - Otras Pasivos Financieros, Corrientes y no Corrientes

El detalle del rubro otros pasivos financieros corrientes y no corrientes presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Otros Pasivos Financieros y Comerciales	2020		2019	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Préstamos que devengan intereses (*)	3.304.437	43.272.565	1.720.076	26.720.645
Instrumentos derivados de cobertura	2.403.043	28.923.326	-	20.266.131
Total	<u>5.707.480</u>	<u>72.195.891</u>	<u>1.720.076</u>	<u>46.986.776</u>

(*) Corresponde a un Contrato de Financiamiento (el "Contrato de Crédito"), suscrito por CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA, como deudor (el "Deudor") e ITAU CORPBANCA, BANCO SANTANDER-CHILE, BANCO CONSORCIO, BANCO SECURITY, CHINA CONSTRUCTION BANK, AGENCIA EN CHILE, METLIFE CHILE SEGUROS DE VIDA S.A. y COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A., como acreedores (los "Acreedores"), mediante escritura pública de fecha 30 de noviembre de 2018, otorgada en la Notaría N°27 de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el repertorio N° 35.471.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 14 - Otras Pasivos Financieros, Corrientes y no Corrientes (continuación)

La vigencia del “Contrato de Crédito” es del 30 de noviembre de 2018, con fecha de inicio del primer desembolso el 15 de enero de 2019 y fecha de vencimiento el 15 de junio de 2029.

La apertura del “Contrato de Crédito” comprende cuatro tramos como sigue:

- 1) El Tramo ICP es por un monto comprometido de M\$163.200.864 pesos chilenos según el numeral 3.1 de contrato de crédito, se expresa la obligación de otorgar los préstamos con el carácter de simplemente conjuntos y se encuentra integrado por las siguientes instituciones:

Institución	%	Total Tramo ICP M\$
Banco Itaú Corpbanca	43,03	70.219.956
Banco Santander	35,61	58.113.068
Banco Consorcio	14,84	24.213.776
Banco Security	6,53	10.654.064
Total monto comprometido	<u>100,00</u>	<u>163.200.864</u>

La tasa de interés estipula es del 4.41% misma que contempla un swap para garantizar la misma.

- 2) El Tramo Fijo es por un monto comprometido de UF1.992.493 según el numeral 3.2 de contrato de crédito, se expresa la obligación de otorgar los préstamos con el carácter de simplemente conjuntos y se encuentra integrado por las siguientes instituciones:

Institución	%	Total Tramo Fijo UF
Compañía de Seguros y Vida	50,19	1.000.000
Metlife	25,09	500.000
China Construction Bank	24,72	492.493
Total monto comprometido	<u>100,00</u>	<u>1.992.493</u>

En el numeral 3.13 del “Contrato de Crédito”, especifica detalladamente las fechas y montos de capital a pagar por los Tramos ICP y Variable, de igual manera en el numeral 3.14 a 3.16 especifica la tasa de interés a pagar por concepto del préstamo adquirido por la Sociedad.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 14 - Otras Pasivos Financieros, Corrientes y no Corrientes (continuación)

- 3) El Tramo Variable es por un monto comprometido de UF880.000 según el numeral 4.1 de contrato de crédito, se expresa la obligación de otorgar los préstamos con el carácter de simplemente conjuntos y se encuentra integrado por las siguientes instituciones

Institución	%	Total Tramo Variable UF
Banco Itaú Corpbanca	39,73	349.589
Banco Santander	32,88	289.315
Banco Consorcio	13,70	120.548
Banco Security	6,03	53.041
China Construction Bank	7,67	67.507
Total monto comprometido	<u>100,00</u>	<u>880.000</u>

En numeral 4.8 se estipula que se pagará el capital en catorce cuotas incondicionalmente de acuerdo a las fechas establecidas en el "Contrato de Crédito", así como en el numeral 4.9 y 4.10 se estipulas las fechas y cálculos de los intereses.

- 4) El Tramo IVA es por un monto comprometido de UF254.000 según el numeral 5.1 de contrato de crédito, se expresa la obligación de otorgar los préstamos con el carácter de simplemente conjuntos.

Por el presente Contrato los Acreedores IVA abren una línea de crédito rotativa, en virtud de la cual se obligan a otorgar al Deudor, sujeto al cumplimiento de las condiciones que se establecen en esta Cláusula, préstamos en Pesos, por concepto de capital, por el equivalente en Pesos de hasta el Monto Comprometido IVA, a ser desembolsado por los Acreedores IVA, en uno o más desembolsos, en los términos y condiciones que se indican en este Contrato.

Pare el caso de este Tramo IVA, los desembolsos serán hasta los montos máximos equivalentes en Unidades de Fomento de la siguiente manera:

Institución	%	Total Tramo IVA UF
Banco Itaú Corpbanca	56,11	151.300
Banco Santander	27,78	65.000
Banco Consorcio	11,11	26.000
Banco Security	5,00	11.700
Total monto comprometido	<u>100,00</u>	<u>254.000</u>

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 14 - Otras Pasivos Financieros, Corrientes y no Corrientes (continuación)

- 4) El Tramo IVA es por un monto comprometido de UF254.000 según el numeral 5.1 de contrato de crédito, se expresa la obligación de otorgar los préstamos con el carácter de simplemente conjuntos. (continuación)

Las Partes dejan expresa constancia que la obligación de otorgar los préstamos antes indicados tiene el carácter de simplemente conjunta, de tal modo que cada Acreedor IVA sólo estará obligado a desembolsar hasta el monto máximo indicado precedentemente para cada uno de ellos. El Crédito IVA tendrá el carácter de rotativo, de manera que los pagos o prepagos que efectúe el Deudor al Crédito IVA le darán derecho a efectuar nuevos Desembolsos con cargo al Monto Comprometido IVA, mientras se encuentre vigente el Período de Disponibilidad IVA, a menos que se hubiere verificado una Causal de Incumplimiento, o un Incumplimiento, y mientras éstos se encuentren vigentes.

En los numerales del 5.8, 5.9 y 5.10 del “Contrato de Crédito” se estipulan las fechas de pago de capital, cálculo de intereses y fechas de pagos de los mismos intereses.

Los intereses pagados en los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 ascienden a M\$1.945.202.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 14 - Otras Pasivos Financieros, Corrientes y no Corrientes (continuación)

a) Detalle de obligaciones bancarias al 31 de diciembre de 2020

El detalle de los préstamos que devengan intereses al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

31 de diciembre de 2020

Banco	Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Efectiva %	Tasa Nominal %	2020		Valor Nominal Obligación M\$
					Corriente M\$	No Corriente M\$	
Banco Itaú Corpbanca	\$	Semestral	4,74	4,41	1.854.157	16.541.485	18.395.642
Banco Santander	\$	Semestral	3,94	4,41	917.882	13.689.505	14.607.387
Banco Consorcio	\$	Semestral	3,94	4,41	367.134	5.703.960	6.071.094
Banco Security	\$	Semestral	3,93	4,41	165.264	2.509.743	2.675.007
Compañía de Seguros y vida	UF	Semestral	4,87	4,41	-	6.851.153	6.851.153
Metlife	UF	Semestral	4,87	4,41	-	3.425.590	3.425.590
China Construction Bank	UF	Semestral	5,01	4,41	-	3.374.162	3.374.162
Costo de emisión de deuda					-	(8.823.033)	
Total					3.304.437	43.272.565	55.400.035

Debido al estallido social de octubre 2019 y los efectos del COVID, mismo que comenzó a partir de marzo del 2020, en donde se afectó el avance físico de las Obras y los recursos ya desembolsados con cargo al Contrato de Financiamiento eran suficientes para continuar con la obra, la Sociedad, solicitó suspender los desembolsos obligatorios por parte de los bancos hasta el mes de marzo de 2021, el importe de los montos suspendidos asciende a la cantidad de M\$67.133.146, por esta razón la tasa efectiva también tuvo una disminución del 0.83% promedio. Lo anterior, supone que los montos ya desembolsados continúen siendo liberados para financiar la construcción de las Obras hasta esa fecha.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 14 - Otras Pasivos Financieros, Corrientes y no Corrientes (continuación)

b) Detalle de obligaciones bancarias al 31 de diciembre de 2019

El detalle de los préstamos que devengan intereses al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

31 de diciembre de 2019

Banco	Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Efectiva %	Tasa Nominal %	2019		Valor Nominal Obligación M\$
					Corriente M\$	No Corriente M\$	
Banco Itaú Corpbanca	\$	Semestral	6,44	4,41	965.146	10.882.679	11.847.825
Banco Santander	\$	Semestral	5,64	4,41	477.811	9.006.355	9.484.166
Banco Consorcio	\$	Semestral	5,64	4,41	191.114	3.752.648	3.943.762
Banco Security	\$	Semestral	5,64	4,41	86.005	1.651.166	1.737.171
Compañía de Seguros y vida	UF	Semestral	4,58	4,41	-	4.387.279	4.387.279
Metlife	UF	Semestral	4,58	4,41	-	2.193.653	2.193.653
China Construction Bank	UF	Semestral	4,60	4,41	-	2.160.733	2.160.733
Costo de emisión de deuda					-	(7.313.868)	
Total					1.720.076	26.720.645	35.754.589

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 14 - Otras Pasivos Financieros, Corrientes y no Corrientes (continuación)

c) Detalle de instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Instrumento	Institución	Inicio	Vencimiento	Nocional	Nocional	Tipo de Cobertura
				M\$	MUF	
Cross currency swap	Banco Itaú Corpbanca	15.01.2019	15.06.2029	13.393.712	460,7	Interés variable
Cross currency swap	Banco Santander	15.01.2019	15.06.2029	11.182.002	384,7	Interés variable
Cross currency swap	Banco Consorcio	15.01.2019	15.06.2029	4.669.354	160,6	Interés variable
Cross currency swap	Banco Security	15.01.2019	15.06.2029	2.081.301	71,5	Interés variable

d) Detalle del movimiento neto recibido del crédito sindicado al 31 de diciembre de 2019

Tramo	Saldo Inicial M\$	Capital Recibido M\$	Capital Pagado M\$	Interés Pagado M\$	Costo Financiero M\$	Neto Recibido M\$
Tramo ICP	-	25.114.521	-	(455.229)	-	24.659.292
Tramo Fijo	-	8.543.504	-	(135.997)	-	8.407.507
Tramo IVA	-	2.538.029	(826.054)	(28.016)	-	1.683.959
Derivados ganados	-	421.568	-	-	-	421.568
Costo financiero del período	-	-	-	-	(3.001.309)	(3.001.309)
Total	-	36.617.622	(826.054)	(619.242)	(3.001.309)	32.171.017

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 14 - Otras Pasivos Financieros, Corrientes y no Corrientes (continuación)

e) Detalle del movimiento neto recibido del crédito sindicado al 31 de diciembre de 2020

Tramo	Saldo Inicial M\$	Capital Recibido M\$	Capital Pagado M\$	Interés Pagado M\$	Costo Financiero M\$	Neto Recibido M\$
Tramo ICP	24.659.292	13.047.050	-	(1.318.897)	-	36.387.445
Tramo Fijo	8.407.507	4.562.035	-	(565.392)	-	12.404.150
Tramo IVA	1.683.959	6.035.378	(4.461.896)	(43.497)	-	3.213.944
Derivados ganados	421.568	1.734.297	-	-	-	2.155.865
Costo financiero del período	(3.001.309)	-	-	-	(1.352.190)	(4.353.499)
Total	32.171.017	25.378.760	(4.461.896)	(1.927.786)	(1.352.190)	49.807.905

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 15 - Cuentas por Cobrar y Pagar a entidades relacionadas

a) Los saldos de cuentas por cobrar por concepto de anticipo corriente a entidades relacionadas son los siguientes:

Sociedad	Moneda	País	Relación	2020 M\$	2019 M\$
Constructora de Infraestructura de Chile SpA.	Pesos Chilenos	Chile	Matriz común	6.911.847	2.261.508
Sub-Total (corriente)				6.911.847	2.261.508

b) Los saldos de cuentas por pagar corrientes a entidades relacionadas son las siguientes:

Sociedad	Moneda	País	Relación	2020 M\$	2019 M\$
Constructora y Edificadora GIA+A S.A. de C.V.	Pesos Chilenos	México	Matriz	1.422.586	943.409
Constructora de Infraestructura de Chile SpA.	Pesos Chilenos	Chile	Matriz común	7.860.277	2.176.387
Constructora Salvador ING SpA.	Pesos Chilenos	Chile	Matriz común	256.498	611.070
Sub-Total (corriente)				9.539.361	3.730.866

Los saldos por pagar corrientes se encuentran en pesos y no devengan intereses. El plazo de pago de los saldos por pagar fluctúa entre 80 y 360 días aproximadamente. Las cuentas por pagar no corrientes se encuentran en pesos y no devengan intereses y no tienen fecha de vencimiento definida.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 15 - Cuentas por Cobrar y Pagar a entidades relacionadas (continuación)

- c) Las cuentas por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 cuentan con un contrato de crédito subordinado a largo plazo como sigue:

El saldo del crédito subordinado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

Sociedad	Moneda	País	Capital e Intereses M\$	Intereses M\$	Diferencia en Cambios M\$	Total 2020 M\$
Constructora y Edificadora GIA+A S.A. de C.V. Fondo de Inversión Falcon Infraestructura	Pesos Chilenos	México	22.345.044	1.854.639	(1.613.185)	22.586.498
Chile	Pesos Chilenos	Chile	22.345.044	1.854.639	(1.613.185)	22.586.498
Total			44.690.088	3.709.277	(3.226.370)	45.172.996

El saldo del crédito subordinado al 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

Sociedad	Moneda	País	Capital e Intereses M\$	Intereses M\$	Diferencia en Cambios M\$	Total 2019 M\$
Constructora y Edificadora GIA+A S.A. de C.V.	Pesos Chilenos	México	1.490.887	-	115.813	1.606.700
Constructora y Edificadora GIA+A S.A. de C.V.	Pesos Chilenos	México	28.393.915	2.162.529	2.158.800	32.715.244
Constructora y Edificadora GIA+A S.A. de C.V.	Pesos Chilenos	México	4.569.454	359.302	362.502	5.291.258
Total			34.454.256	2.521.831	2.637.115	39.613.202

El saldo por pagar del crédito subordinado se encuentra en dólares y devengan intereses a tasa fija del 7%. La diferencia en tipo de cambio afecta los Resultados de la Sociedad.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 15 - Cuentas por Cobrar y Pagar a entidades relacionadas (continuación)

d) Las transacciones con entidades relacionadas se describen a continuación:

Sociedad	Relación	Transacción	2020		2019	
			Movimiento Neto	Efecto en Resultados (Cargo) Abono	movimiento neto	Efecto en Resultados (Cargo) Abono
			M\$	M\$	M\$	M\$
Constructora y Edificadora GIA+A S.A. de CV	Matriz	Préstamo subordinado	2.779.897	241.454	2.602.106	(2.602.106)
Fondo de Inversión Falcon Infraestructura Chile	Matriz	Préstamo subordinado	2.779.897	241.454	-	-
Constructora y Edificadora GIA+A S.A. de CV	Matriz	Servicios	479.177	479.177	277.508	(277.508)
Constructora de Infraestructura de Chile SpA.	Matriz común	Servicios	37.181.432	32.494.339	16.351.835	(14.048.901)
Constructora Salvador ING SpA.	Matriz común	Servicios	(354.573)	(354.573)	629.427	(629.427)

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 15 - Cuentas por Pagar a Entidades relacionadas (continuación)

e) Personal clave de la Gerencia

Se ha definido para estos efectos considerar personal clave a aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad.

Las remuneraciones del personal clave de la Gerencia ascienden a M\$156.3345 y M\$152.032 correspondiente a la remuneración del Gerente General, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente.

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y su personal clave.

Nota 16 - Impuesto Renta e Impuestos Diferidos

a) Impuesto a la renta

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no ha registrado una provisión por impuesto a la renta por presentar pérdidas tributarias determinada en base a una renta líquida imponible, en conformidad a las normas establecidas en el D.L. 824 sobre Impuesto a la Renta.

b) Impuestos diferidos

El detalle de impuestos diferidos es el siguiente:

Tipos de Diferencias Temporarias	2020 M\$	2019 M\$
Activo por impuestos diferidos relacionados con:		
Provisión vacaciones	12.446	16.266
Provisión IAS	26.037	12.579
Intereses devengados no pagados	1.588.617	817.861
Provisión cuentas por pagar	417.225	419.690
Cobro ingresos futuros	468.951	433.954
Pérdida tributaria	11.776.026	8.371.179
Obra tributaria (activo en concesión)	21.657.794	14.148.298
Subtotal activo por impuestos diferidos	<u>35.947.096</u>	<u>24.219.827</u>

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 16 - Impuesto Renta e Impuestos Diferidos (continuación)

b) Impuestos diferidos (continuación)

El detalle de impuestos diferidos es el siguiente: (continuación)

Tipos de Diferencias Temporarias	2020 M\$	2019 M\$
Pasivo por impuestos diferidos relacionados con:		
Propiedades planta y equipos	1.085	676
Activo financiero IFRIC 12 (Ingresos financieros no percibidos)	(25.970.850)	(16.436.681)
Gastos por Amortizar	(832.403)	(424.928)
Subtotal pasivo por impuestos diferidos	<u>(26.802.168)</u>	<u>(16.860.933)</u>
Total activos por impuestos diferidos	<u>9.144.928</u>	<u>7.358.894</u>

i) El detalle del gasto por impuesto a la renta e impuesto diferido al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detalla como sigue:

Detalle	2020 M\$	2019 M\$
(Gasto) Beneficio por impuestos diferidos	7.257.824	513.369
Impuesto gastos rechazados art. 21	(1.433)	(1.060)
Total	<u>7.256.391</u>	<u>512.309</u>

Al 31 de diciembre de 2020 el beneficio por impuestos diferidos reconocido en el estado de resultados incluye M\$5.472.070 correspondiente a los instrumentos de cobertura reconocidos en el estado de resultados integrales al 31 de diciembre de 2020 y que debido a que en el 2020 la Sociedad no puede aplicar la contabilidad de coberturas reconoció dicho impuesto diferido en los resultados del ejercicio 2020.

ii) La conciliación de la tasa efectiva se presenta como sigue:

	2020 M\$	2019 M\$
Ganancia (pérdida) antes de impuesto	(29.361.662)	(3.170.284)
Tasa impositiva vigente	27,0%	27,0%
Impuesto a la renta sobre resultado financiero	(7.927.649)	(855.977)
Diferencias permanentes	15.185.473	1.369.346
Impuestos gastos rechazados art. 21	(1.433)	(1.060)
(Gasto) beneficio por impuesto a la renta	7.256.391	512.309
Tasa efectiva	<u>(24.71)%</u>	<u>(16,16)%</u>

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 17 - Beneficio de Indemnizaciones por Años de Servicio del Personal

a) Beneficio de indemnizaciones por años de servicio del personal

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la responsabilidad de la Entidad con todos sus empleados se determina utilizando los criterios establecidos en la NIC 19.

La obligación de indemnizaciones por años de servicio del personal representa el beneficio que será cancelado a todos los empleados de la Sociedad al término de la concesión.

La valoración actuarial se basa en los siguientes supuestos:

Detalle	2020 %	2019 %
Tasa de descuento nominal	3,00	3,00
Tasa de rotación necesidades de Empresa	1,00	1,00
Futuro incremento salarial	1,00	1,00
Uso de tabla de mortalidad	RV-2014	RV-2014
Edad jubilación hombres	65 Años	65 Años
Edad jubilación mujeres	60 Años	60 Años

Los supuestos sobre movilidad futura están basados en tablas estadísticas públicas.

Los cambios en el valor de las obligaciones se detallan a continuación:

Detalle	2020 M\$	2019 M\$
Saldo inicial	45.793	28.233
Costo del servicio corriente	545	9.454
Ganancia actuarial	(242)	8.106
Saldo final	<u>46.096</u>	<u>45.793</u>

El efecto llevado a resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detalla a continuación:

Detalle	2020 M\$	2019 M\$
Provisión indemnización	<u>545</u>	<u>9.454</u>
Total	<u><u>545</u></u>	<u><u>9.454</u></u>

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 18 - Capital Pagado

a) Capital pagado

El capital social de la Sociedad asciende a M\$20.000.000 (histórico) el cual se encuentra dividido en 20.000 acciones ordinarias nominativas de una única serie, de igual valor y sin valor nominal.

El capital social se pagó íntegramente durante los años 2014, 2015 y 2016, dentro del plazo establecido en Artículo 1.6.3 de las Bases de licitación y Anexos complementarios, así como, en la Resolución DGOP 3030 de fecha 14 de julio de 2015 en la que se resuelve aportar la totalidad del capital de la Sociedad a más tardar el 20 de junio de 2016, y debidamente actualizada según la variación de la UF en el momento de cada aporte, de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha de Aportación	Constructora y Edificadora GIA+ A S.A. de C.V. M\$	Assignia Infraestructuras S.A. M\$	Total M\$
18.07.2014	2.500.000	2.500.000	5.000.000
31.03.2015	937.500	-	937.500
29.01.2016	568.000	-	568.000
29.01.2016	497.000	-	497.000
01.02.2016	714.500	-	714.500
12.02.2016	314.682	-	314.682
18.02.2016	314.100	-	314.100
29.02.2016	-	271.099	271.099
03.03.2016	-	4.458	4.458
11.03.2016	245.214	-	245.214
16.03.2016	250.572	-	250.572
21.04.2016	98.320	-	98.320
21.04.2016	98.320	-	98.320
19.05.2016	631.170	-	631.170
24.05.2016	623.784	-	623.784
17.06.2016	2.053.494	-	2.053.494
17.06.2016	8.658.920	-	8.658.920
Total	18.505.576	2.775.557	21.281.133

b) Accionistas

El 31 de diciembre de 2020, Constructora y Edificadora GIA+A, S.A. de C.V., vendió a Salvador Holding Chile SpA, RUT 77.248.482-8 la cantidad de 8.828 acciones con derecho a voto que ostentaba del capital social de Consorcio de Salud Santiago Oriente, S. A. Sociedad Concesionaria.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 18 - Capital Pagado (continuación)

b) Accionistas (continuación)

Las 8.828 (ocho mil ochocientos veintiocho) acciones emitidas por la sociedad Consorcio de Salud Santiago Oriente S.A. Sociedad Concesionaria propiedad de Constructora y Edificadora GIA+A SA de CV se han vendido a Salvador Holding Chile SpA, RUT 77.248.482-8, Dichas acciones vendidas son parte de las 9.996 (nueve mil novecientos noventa y seis) acciones suscritas por parte de la vendedora con ocasión de la constitución de Consorcio de Salud Santiago Oriente S.A. Sociedad Concesionaria. Las acciones que se traspasan son parte de las que constan en el título N° 9 emitido a nombre de Constructora y Edificadora GIA+A Sociedad Anónima de Capital Variable y que da cuenta de un total de 19.028 acciones de propiedad de dicha sociedad.

Por tanto, el detalle de los Accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Participación	No. de	Participación	No. de
	2020	Acciones	2019	Acciones
	%	2020	%	2019
Assignia Infraestructuras S.A.	4,86	972	4,86	972
Salvador Holding Chile SpA	44,14	8.828	-	-
Constructora y Edificadora GIA+ A S.A. de CV	51,00	10.200	95,14	19.028
Total	100,00	20.000	100,00	20.000

c) Ganancias (pérdidas) acumuladas

El movimiento de los resultados obtenidos ha sido el siguiente:

	2020	2019
	M\$	M\$
Resultado acumulado al inicio	68.747	2.726.722
Resultado del ejercicio	(22.105.271)	(2.657.975)
Total resultados acumulados	<u>(22.036.524)</u>	<u>68.747</u>

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 18 - Capital Pagado (continuación)

d) Ganancia (pérdida) por acción

El detalle de las ganancias (pérdidas) por acción al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Ganancia (Pérdida) Básica por Acción	2020 M\$	2019 M\$
Ganancia atribuible a los tenedores de instrumentos de Participación en el patrimonio neto de la Controladora	(22.105.271)	(2.657.975)
Resultado disponible para Accionista	(22.036.524)	68.747
Promedio ponderado de número de acciones	20.000	20.000
(Pérdida) ganancia básica por acción	<u>(1.101,83)</u>	<u>3,44</u>

e) Otras reservas

El siguiente es el detalle de las otras reservas en cada ejercicio:

	2020 M\$	2019 M\$
Reserva Resultados actuariales por indemnizaciones por años de servicio	(14.793.264)	8.903
Reservas de cobertura de flujo de caja, netas de impuestos Diferidos	14.794.583	(14.802.167)
Total	<u>1.319</u>	<u>(14.793.264)</u>

Al 31 de diciembre de 2020 los instrumentos de coberturas mantenidos por la Sociedades son reconocidos bajo la modalidad de inversión, por lo que todos los efectos de los mark to market fueron reconocidos en el estado de resultado.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 19 - Ingresos de Explotación

El detalle de los ingresos de explotación por el período de construcción de la obra concesionada determinados en base a los criterios de IFRIC 12 por el período doce meses terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020 M\$	2019 M\$
Ingresos por servicios de construcción facturados (1)	24.928.261	10.700.753
Ingresos por servicios de construcción no facturados (2)	4.111.561	5.790.188
Total	<u>29.039.822</u>	<u>16.490.41</u>

- (1) Corresponde a ingresos por servicios de Administración y gestión efectivamente devengados y facturados en el período.
- (2) Corresponde a ingresos por servicios de Administración y gestión pendientes devengados y pendientes de facturar en el período.

Nota 20 - Costos de Explotación

El costo de explotación por el período de construcción de la obra concesionada y determinada en base a los criterios de IFRIC 12, por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación.

	2020 M\$	2019 M\$
Costos por servicios de construcción facturados (1)	14.672.828	10.134.602
Costos por servicios de construcción no facturados (2)	16.286.825	5.790.188
Total	<u>30.959.653</u>	<u>15.924.790</u>

- (1) Corresponde principalmente a costos de Administración y gestión efectivamente realizados en el período.
- (2) Corresponde a costos y gastos de administración incurridos en el período y no facturados.

El impacto que se reconoció en el costo de construcción del ejercicio 2020 por causa del estallido social y COVID fue de \$5,672 millones de pesos chilenos relacionados a la baja operación durante ese año.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 21 - Gastos de Administración

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detalla a continuación:

	2020	2019
	M\$	M\$
Sueldo	863.266	426.861
Arriendo de oficinas	43.699	26.521
Mantenimiento informático	26.107	15.027
Otros impuestos y derechos	76.228	139.821
Depreciaciones	4.783	5.406
Provisión vacaciones	36.190	26.812
Provisión indemnización	544	9.454
Provisión otros gastos	122.694	-
Teléfonos	299	606
Artículos de oficina	2.541	3.619
Cuotas y suscripciones	15.319	17.227
Transportes	2.432	4.596
Asesoría Legal y Auditoria	80.225	47.424
Servicio peritaje de obra	236.965	117.891
Servicio ingeniero independiente	38.285	21.824
Proyecto y dirección de obra	273.052	909.025
Asesoría de concesiones	317.091	155.408
Asesoría de equipamiento	231.230	139.066
Proyecto ejecutivo	99.227	20.773
Provisión partes relacionadas	479.177	277.508
Otros	32.168	39.346
Total	<u>2.981.522</u>	<u>2.404.215</u>

Nota 22 - Ingresos Financieros

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detalla a continuación:

Detalle	2020	2019
	M\$	M\$
Ingresos financieros por inversiones financieras	433.459	646.783
Ganancia por cobertura	1.734.297	421.566
Ingresos (Gastos) financieros del préstamo obtenido	-	257.928
Ingresos financieros por activo financiero a tasa efectiva	7.440.573	3.310.016
Total	<u>9.608.329</u>	<u>4.636.293</u>

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 23 - Gastos Financieros

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detalla a continuación:

Detalle	2020 M\$	2019 M\$
Intereses del crédito subordinado	3.709.277	2.602.106
Intereses pagados del préstamo obtenido	1.927.786	619.242
Provisión Intereses del préstamo obtenido	17.416	58.938
Gastos financieros del préstamo obtenido	(24.418)	-
Pérdida mark to market instrumentos de cobertura (*)	31.326.368	-
Otros gastos financieros	262	322
Total	<u>36.956.691</u>	<u>3.280.608</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2020, corresponden a que los instrumentos swap son reconocidos bajo la modalidad de inversión, todos los efectos del mark to market.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 24 - Garantías

Al 31 de diciembre de 2020 se han recibido y otorgado los siguientes documentos en garantía:

a) Las garantías recibidas durante el año 2020 se detallan a continuación:

Garantías Recibidas

Tipo de Documento	Número	Tomador	Concepto	Entidad	Fecha de Vencimiento	UF
Boleta de Garantía	LCE02-04635	Constructora de Infraestructura de Chile SpA	Fiel cumplimiento	Itaú Corpbanca	15.10.2021	905.024,00
Boleta de Garantía	LCE02-04787	Constructora de Infraestructura de Chile SpA	Restitución de Anticipo	Itaú Corpbanca	26.05.2021	55.434,97
Boleta de Garantía	LCE02-04858	Constructora de Infraestructura de Chile SpA	Restitución de Anticipo	Itaú Corpbanca	30.09.2021	106.732,26
Boleta de Garantía	LCE02-05013	Constructora de Infraestructura de Chile SpA	Restitución de Anticipo	Itaú Corpbanca	19.05.2021	114.000,00

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 24 - Garantías (continuación)

b) Las garantías otorgadas vigentes se detallan a continuación:

Garantías Otorgadas

Tipo de Documento	Número	Tomador	Concepto	Entidad	Fecha de Vencimiento	UF
Póliza de seguro de garantía	217100873	Consortio de Salud Santiago Oriente S.A. Sociedad Concesionaria	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción del establecimiento de salud denominado "Hospital del Salvador" y Establecimiento de Salud Denominado "Instituto Nacional de Geriatria".	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	08.08.2023	450.000

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 25 - Medioambiente

Estamos dando cumplimiento a la Resolución de Calificación Ambiental (RCA), la cuál fue emitida con fecha 30 de noviembre de 2016, según Resolución exenta N° 628/2016.

Nota 26 - Sanciones

Durante los períodos finalizados al 30 de septiembre de 2020 (No Auditados) y al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no ha recibido sanciones de la Comisión para el Mercado Financiero, tampoco han sido sancionados sus Directores y Administradores en el desempeño de sus cargos.

Nota 27 - Contingencias y Compromisos

Con fecha 1 de agosto de 2018, por medio del Decreto Supremo N° 120, del Ministerio de Obras Públicas, se modificó por razones de interés público las características de las obras y servicios que indica del Contrato de Concesión de la obra pública fiscal denominada "Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriatria". Dicho Decreto Supremo que modificó los plazos de inicio de construcción y reconoció los retrasos y obstáculos ajenos a la Sociedad Concesionaria que se han presentado en el Proyecto fue tomado de razón por la Contraloría General de la República el día 21 de septiembre de 2018 y publicado en el Diario Oficial N°42.167, de 28 de septiembre de 2018.

La Sociedad no presenta otros compromisos y contingencias que deben ser reveladas en los presentes estados financieros.

Por escritura pública de 30 de noviembre de 2018, ante don Eduardo Avello Concha se celebró un contrato de financiamiento para la etapa de construcción, entre Consorcio de Salud Santiago Oriente S.A. Sociedad Concesionaria y un sindicato de Bancos integrado por Itaú Corpbanca y otros acreedores.

Por instrumento privado de 30 de noviembre de 2018, entre Consorcio de Salud Santiago Oriente S.A. Sociedad Concesionaria y la Sociedad Constructora de Infraestructura de Chile SpA se celebró un Contrato de Construcción para ambos establecimientos de salud. Se dio orden de inicio de las labores por medio de instrumento de fecha 31 de enero de 2019.

CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 28 - Evolución del Negocio

Al 31 de diciembre del 2020, la Sociedad presenta pérdidas y déficit patrimonial. Las pérdidas corresponden principalmente a las pérdidas originadas por los instrumentos de cobertura contratados.

Derivado del reporte de un nuevo brote de enfermedad por coronavirus ("COVID-19") en Wuhan, China, el 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud ("OMS") declaró al COVID-19 una "Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional" lo cual ha afectado la economía, por lo que la Sociedad, ha realizado un análisis del probable impacto que pudieran tener en su información financiera derivado de variaciones y pérdidas en los proyectos (deterioro de Inversión en acciones en proyectos de inversión), incumplimientos de convenios contractuales, fluctuaciones cambiarias o cambios en tasas de interés, principalmente, y concluyendo lo siguiente sobre la evaluación efectuada:

Riesgo de liquidez. Es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. Dentro del segmento de operación que tiene la Sociedad, el riesgo de liquidez es bajo ya que a la fecha se tienen garantizadas las líneas de crédito y la Sociedad continúa en conversaciones formales con el Ministerio de Obras a través de la Dirección de Concesiones a fin de buscar la solución para el reequilibrio económico del contrato.

Riesgo de operación: La Sociedad, durante 2021, ha continuado con el avance del proyecto, generando un avance de obra del 15% de equivalentes a \$15.747 millones, a la fecha de la emisión de los Estados Financieros. Adicionalmente, la Sociedad monitorea la evolución de las operaciones de la construcción del proyecto, con el fin de minimizar cualquier impacto relacionado con este riesgo.

A la fecha de presentación de los estados financieros, la Sociedad tiene garantizado un crédito sindicado, la concesión se encuentra vigente, cuenta con apoyo financieros por parte de los accionistas, aunado a que también se encuentra en negociaciones con el Ministerio de Obras Públicas para mitigar los costos adicionales provocados por los hechos ya comentados.

Los estados financieros han sido preparados bajo el principio de Empresa en marcha, en atención que la Sociedad cuenta con el respaldo financiero de sus Accionistas.

Nota 29 - Hechos Posteriores

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sociedad ha evaluado con un amplio criterio de los asuntos que se pudieran derivar de la contingencia por COVID-19, sin embargo, a la fecha de estos estados financieros no es posible estimar los efectos totales futuros que esto pueda tener en la Sociedad ni en sus estados financieros, dado que esto dependerá de manera importante de la profundización y prolongación de la actual situación, lo que a esta fecha no es posible de cuantificar ni determinar.